



Municipalidad de La Plata

CONCEJO DELIBERANTE

Expte 24278.-

La Plata, 30 de abril de 1996.-

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria nº 4, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado con votación nominal lo siguiente:

ORDENANZA DE COMPENSACIÓN DE EXCESOS DEL

ENTE DE ADMINISTRACION DEL PARQUE INDUSTRIAL

8624 1

ARTICULO 1º: Compénsanse los excesos de las siguientes parti--
----- das del Presupuesto de Gastos correspondientes al Ejercicio 1995, que totalizan PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 93/100 (\$ 149.153,93):

CARACTER	2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
ORGANISMO	3 - ENTE DE ADMINISTRACION PARQUE INDUSTRIAL	
SECCION	1 - EROGACIONES CORRIENTES	
SECTOR	1 - FUNCIONAMIENTO	
INCISO	1 - GASTOS EN PERSONAL	
Partida Ppal.	1 - Sueldos Individuales	
Partida Parc.	1 - Personal Superior	12.214,00
Partida Ppal.	2 - Retribuciones Globales	
Partida Parc.	5 - Personal Contratado	19.880,74
INCISO	2 - BIENES Y SERVICIOS	
Partida Parc.	7 - Propaganda y Publicidad	70.674,21
Partida Parc.	10 - Utiles, Libros, Impres. y Encuadernaciones	19.854,36
SECCION	2 - EROGACIONES DE CAPITAL	
SECTOR	5 - INVERSION FISICA	
INCISO	1 - BIENES	
Partida Parc.	3 - Moblaje, Artef., Acces. y Tapicería	26.530,62

ARTICULO 2º: Compénsanse los excesos con las economías de las
----- siguientes partidas del Presupuesto de Gastos correspondiente al Ejercicio 1995 por un total de PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 93/100 (\$149.153,93):

CARACTER	2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
ORGANISMO	3 - ENTE DE ADMINISTRACION PARQUE INDUSTRIAL	
SECCION	1 - EROGACIONES CORRIENTES	
SECTOR	1 - FUNCIONAMIENTO	
INCISO	1 - GASTOS EN PERSONAL	
Partida Ppal.	1 - Sueldos Individuales	
Partida Parc.	2 - Personal Jerárquico	1.000,00
Partida Parc.	5 - Personal Administrativo	1.000,00
Partida Parc.	7 - Personal de Servicio	500,00
Partida Parc.	9 - Personal de Servicio y Obrero	500,00
Partida Ppal.	2 - Retribuciones Globales	

RAUL ALBERTO ROTENÓ
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

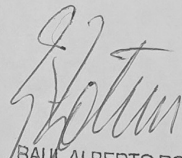


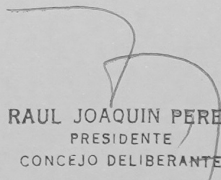
Municipalidad de La Plata

CONCEJO DELIBERANTE

Partida Parc.	1 - Personal Mensualizado	1.000,00
Partida Ppal.	3 - Bonificaciones y Suplementos	
Partida Parc.	2 - Sueldo Anual Complementario	2.984,14
Partida Parc.	3 - Asignaciones Familiares	835,50
Partida Parc.	4 - Horas Extras	200,00
Partida Ppal.	6 - Adicionales	
Partida Parc.	1 - Por Antigüedad	4.809,07
Partida Ppal.	7 - Suplemento	
Partida Parc.	1 - Por Actividad Exclusiva	500,00
Partida Parc.	2 - Por Jefatura	500,00
Partida Parc.	3 - Por Disposición Permanente	500,00
Partida Parc.	8 - Bonificaciones	
Apartado	2 - Por Agrupamiento Ocupacional	500,00
Partida Parc.	9 - Compensaciones	
Apartado	2 - Licencias No Gozadas	1.000,00
Partida Parc.	11 - Complemento No Remunerativo	2.000,00
Partida Ppal.	4 - Aportes Patronales	
Partida Parc.	1 - Al Instituto de Prev. Social	17.159,83
Partida Parc.	2 - Al Instituto Obra Médico Asist.	2.178,09
Partida Ppal.	5 - Asistencia Social al Personal	1.000,00
INCISO	2 - BIENES Y SERVICIOS	
Partida Ppal.	1 - Alquileres y Arrendamientos	3.640,40
Partida Ppal.	2 - Combustibles y Lubricantes	24.437,76
Partida Ppal.	3 - Conservaciones y Reparaciones	12.683,00
Partida Ppal.	6 - Gastos por Servicios Públicos	10.797,58
Partida Ppal.	11 - Viáticos y Movilidad	64,10
Partida Ppal.	12 - Honorarios y Retribuciones a Terceros	
Partida Parc.	1 - Retrib. a Pers. y Entid. del Sector Público y Privado	1.083,25
Partida Ppal.	14 - Gastos Generales	
Partida Parc.	3 - Gastos Generales Varios	31.855,56
SECCION	2 - EROGACIONES DE CAPITAL	
SECTOR	5 - INVERSIONES FISICAS	
Partida Ppal.	2 - Trabajos Públicos	26.425,65

ARTICULO 30: De forma.


RAUL ALBERTO ROTENÓ
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

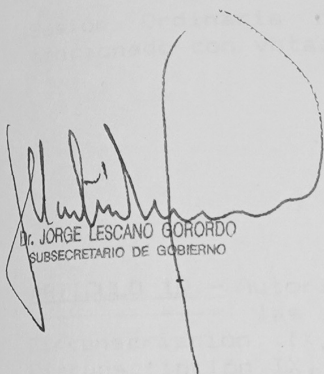

RAUL JOAQUIN PEREZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

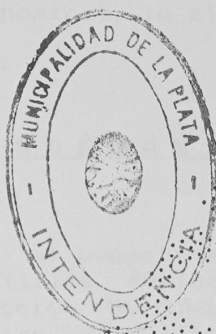


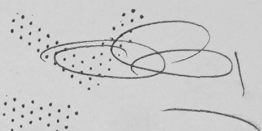
Municipalidad de La Plata
La Plata, 2 de mayo de 1996.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese y

publíquese.


Dr. JORGE LESCANO BORORDO
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO





Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

La Plata, 2 de mayo de 1996.-

Registrada en el día de la fecha bajo el
número OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO (8624).

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL



Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
DIRECTOR GENERAL
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO